

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 17 de Diciembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5'00 trimestre.—Número suelto,
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 85

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes, realce, matices, punto vaicica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
*Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.*

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Hues: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del jueves 3 de Diciembre 1903

(Del Diario de Sesiones.)

Se leyó una proposición de ley reformando la tarifa de la contribución industrial aplicable en Tarragona.

En su apoyo, dijo

El Sr. NOUGUES: Ya anteaer, cuando dirigí un ruego al Sr. Ministro de Hacienda, puede decirse que apoyé esta proposición. Siento que no esté presente ahora el Sr. Ministro, porque para que dé dictámen la Comisión que oportunamente se nombre, sería conveniente, mejor dicho, sería necesario que estuvieran aquí los datos que tuve el honor de pedir al Sr. Ministro de Hacienda hace tres días.

Por consiguiente, me limito á pedir al Congreso que se sirva tomar en consideración esta proposición, y á la Mesa, que tenga la bondad de transmitir al Sr. Ministro de Hacienda el ruego que le dirijo de que vengán al Congreso los datos que le pedí con relación á la contribución industrial de Tarragona.

Se leyó por segunda vez la mencionada proposición de ley, y fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las Secciones para el nombramiento de Comisión.

El Sr. SECRETARIO (Prado): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda el ruego del Sr. Nougues.

Leída una proposición de ley del señor Marqués de Grigny, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Nougues, uno de los firmantes de esta proposición de ley.

El Sr. NOUGUES: Pido al Congreso que se sirva tomarla en consideración.

Leída nuevamente, fué tomada en consideración, y se anunció que pasaría á las Secciones para el nombramiento de Comisión.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Nougues.

El Sr. NOUGUES: Había pedido la palabra cuando estaba presente el Sr. Ministro de Hacienda, y como he tenido el disgusto de que se ausente, he aplazado el hacer uso

de ella, porque no tenía necesidad inmediata de hablar, puesto que el asunto no es de gran importancia, por afectar á intereses particulares.

Yo no traía á la Cámara cuestiones de esta clase para que no se me pudiera culpar de tratar aquí mis asuntos profesionales; pero se trata de un asunto de tal índole y entraña tal gravedad que esos echos se repitan, que desde luego no he tenido ningún inconveniente hasta de pasar por parte interesada en este asunto y traerlo á esta Cámara, haciendo un ruego al Sr. Ministro de Hacienda, en la seguridad completa de que he de ser atendido.

En la provincia de Tarragona, como en todas las provincias de España, se hizo la clasificación de bienes que podían ser desamortizados en la época en que se hicieron trabajos de esa clase; se vendieron en pública subasta las fincas que se consideraban desamortizables; se adjudicaron al mejor postor, y se da el caso de un cliente mío, no tengo inconveniente en decirlo, que compró una finca, pagó las 30 pensiones anuales correspondientes al precio total de la finca y á los cuatro años de haber pagado completamente el precio de venta y de tener escritura inscrita en el Registro de la propiedad, con todas las cartas de pago, se declaró que no podía ser desamortizada aquella finca que le había sido vendida, y vino el Estado y le dijo: «Devuelva usted la finca al cura párroco de tal parte, que es á quien pertenece, y el comprador se la devolvió. Lo lógico, lo elemental, era que el Estado, que había vendido una finca que no podía vender, devolviese al comprador las 4.000 pesetas que había pagado por la finca; pero no ha sucedido eso. Mi cliente ha tenido que incoar un expediente, que se está tramitando en la Delegación de Hacienda de Tarragona; pero con tal lentitud, que á pesar de hacer año y medio que se está tramitando, no creo que hayamos pasado de los primeros trámites. Dicho expediente ha venido aquí, no ciertamente en la época en que S. S. era Ministro de Hacienda y digo esto por que no se trata de hacer ninguna inculpación á S. S.; pero el hecho cierto es que un ciudadano español que compra una finca al Estado y que la paga, se encuentra después con que el Estado declara nula la venta y le retira la finca y, haciendo lo que los vendedores de mala fe, se queda con el dinero y arrebatada la finca al legítimo. Por eso he traído esta cuestión á este sitio; porque, á pesar de que se trata de un asunto particular, no deja de entrañar una grave cuestión si este hecho se repite, pues se dirá que el Estado español no tiene inconveniente de ninguna clase en quedarse con el dinero que

no le pertenece, y eso no debe tolerarse, y seguramente no lo tolerará el Sr. Ministro de Hacienda actual.

Me atrevo á indicar el nombre de la persona que ha incoado el expediente para que el Sr. Ministro de Hacienda recomiende á la Delegación de Hacienda en la provincia de Tarragona que remita ese expediente aquí y se resuelva en justicia lo más pronto posible. Se trata de un expediente incoado á nombre de D. Juan Vidal Sales, vecino de Espiuga de Franco.

El Sr. Ministro de HACIENDA (González Besada): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (González Besada): De la relación de antecedentes que acaba de hacer el Sr. Nougues se desprende una cosa, que si el hecho de que se trata es lamentable, no tiene la importancia que S. S. le ha querido dar, porque no aparece que el Estado, al declarar que esos bienes no eran de los comprendidos en la desamortización, subsanando un error como otros muchos que entonces se cometieron por causas que S. S. conoce perfectamente, no tenga el propósito de devolver el precio que por esta finca ha pagado el comprador. Lo que aparece de manifiesto es una de tantas rémoras en el despacho de los expedientes que evidencia la inutilidad de las Administraciones de Propiedades que había en las provincias, y que yo suprimí, y es tan legítima la pretensión de S. S. que no obstante el decreto dado por mí, con móviles que á S. S. no se le ocultan, está de lleno comprendida, dentro de las excepciones, en el orden del despacho de esa clase de asuntos, porque no puede haber nada más legítimo que, desde el momento en que el Estado rescata una finca que había vendido, la devolución del precio satisfecho por el comprador. Por consecuencia, yo no tengo inconveniente alguno en contestar á S. S. que hoy mismo se da á orden telegráfica al delegado de Hacienda de Tarragona para que despache ese asunto, en lo que sea incumbencia de la autoridad económica de aque la provincia y lo remita inmediatamente aquí para la resolución de Hacienda.

El Sr. NOUGUES: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. NOUGUES: A pesar de que el señor Presidente del Congreso no es aficionado á que los Diputados den las gracias al Gobierno por sus manifestaciones, como quiera que en este caso se trata de un señor Ministro que ofrece complacerme por telégrafo, bien puede S. S. permitir una excepción, consintiendo que yo dé las gracias al Sr. Ministro de Hacienda por su ofrecimiento.

IDEAS, NO PERSONALISMOS

Tanto en el desarrollo del individuo como en el desenvolvimiento de las sociedades, obsérvanse, estudiándola con entera imparcialidad, puntos tan en contacto, frases tan análogas entre sí, que, sin clase ninguna de esfuerzos hay que convenir: que el primero vive, en todas sus manifestaciones, tan en perfecta relación con las segundas, como estos débense también, en todo sentido, al mayor ó menor grado de cultura con que aquel cuenta, de que hallase dotado.

Por esa circunstancia, la inmensa mayoría de veces que hemos visto rodar por la pendiente del todo social al fondo del abismo, á un individuo, débese al méfítico ambiente de que se han rodeado; y, cuando las sociedades, lámense como se llamen, hanse desmoronado, culpa es de la falta de tacto ó exceso de egoísmo de quienes han propuesto el interés de la mayoría á la voluntad personal.

Y es que, unos y otros ignoramos la inmensísima distancia que separa al personalismo de la idea, como igualmente los más desconocemos la línea que divide á la autonomía individual de la colectiva, la libertad que concede un derecho de la exactitud á que nos subordina un deber.

La falta de tacto por una parte, el egoísmo y medro por otra, y la ignorancia, en general, han sido, son y serán la eterna causa del derrumbamiento de los individuos y colectividades, y por ende en perjuicio del desarrollo progresivo del país.

El gérmen morboso que se infiltra, debido á esas causas, en el seno de las masas asociadas, equivale á una conducta sin calificativo, cuyos principales factores, verémosles á todas horas laborar como á dignos émulos del prototipo del jesuitismo.

Nobleza ¿para qué? altruismo ¿por qué motivo? democracia ¿de que sirve? interés, vida, movimiento, luz, instrucción, amor, cariño, palabras vacías de verdad— como dijo Bartrina. El egoísta y fusionado en capillitas más ó menos concurridas, es lo que priva, lo que da más lustre, lo que mejor sienta; la idea, ¡ah, la ideal anda, y que la parta un rayo!

Es necesario terminar con esa a-tonía, con esos comportamientos, con esas conductas que empuñan no tan solo á quienes lo toleran, si no á los partidos que lo consienten. Hay que hacer idea y acabar con los personalismos. La vida entregada en aras de una idea, ennoblece; la libertad individual aherrojada por defender y encumbrar á *individuos*, denigra.

El que quiera comer castañas que las saque el mismo del fuego. Uno para todos y todos para uno; esa es la verdadera base de la democracia encarnada en el derecho incontravertible que viene obligado a gozar desde el individuo a la colectividad en estado de progresión indefinida. Desvélese para convertir el átomo social productivo en molécula universal beneficiada, y entonces crearemos en la bondad de los personalismos; mientras así no se haga, aborrecemos y detestamos los resultados contraproducentes de esa clase de labor política-social.

Vengan ideas, no personalismos.

J. SARDÁ Y FERRÁN.

Audiencia provincial

HURTO

Por beber un trago de vino de uno de los bocoyes que había depositados en el andén de mercancías de la línea de los ferrocarriles de M. Z. A., destapando para ello un espirado, instruyose causa en el Juzgado de este partido contra Carlos Pallarés Gibert (a) *Muragons*, quien se sentaba ayer en el banquillo de los acusados.

El vino que se bebió el procesado, fué valorado en siete céntimos de peseta.

Practicada la prueba en el juicio oral celebrado ayer, el Ministerio público, representado por el abogado fiscal sustituto señor Munté, calificó el hecho de su delito de hurto, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

El letrado defensor señor Albalull solicitó la absolución de su patrocinado, por considerar que el hecho no constituía delito.

Representaba al procesado el procurador señor Salvadó.

Formaban el tribunal los señores Stern, Oiz y Musté.

Concluso para sentencia.

En el Ayuntamiento

No pudo ayer celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal, por no haber concurrido a la hora señalada en las Casas Consistoriales, número suficiente de señores ediles.

La orden del día de mañana, es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines Oficiales*.
3. Informes de la Comisión de Gobernación proponiendo 1.º Desestimar una instancia del Arrendatario de puestos públicos.—2.º Resolviendo una solicitud de doña Josefa Solé y otras.—3.º Adquirir medallas de las que usan los señores Concejales como insignia del cargo.
- 4.º Comunicación del señor Teniente Alcalde del 5.º distrito solicitando quince días de licencia.
- 5.º Instancias de doña Dolores Guardias, de don Blas Deschaux y don Rafael R. Alió.

Sección de noticias

El incendio de anoche

A las diez y media de anoche, los pitos dados por los serenos y demás guardias nocturnos, pusieron en alarma a nuestro vecindario.

Los cafés y demás establecimientos públicos pronto quedaron poco menos que desiertos, dirigiéndose los concurrentes hacia donde partían los pitos sin saber de que se trataba.

Pronto cundió la voz de que se había iniciado un incendio en la fábrica de aserrar maderas que nuestro particular amigo don Tomás Ramón, posee en la calle de San Miguel.

Al llegar nosotros al lugar del suceso habían solamente acudido algunos curiosos, el teniente de Carabineros Sr. Ochoa con individuos a sus órdenes y el concejal del Ayuntamiento Sr. Nel-lo, que tomaron las debidas precauciones a fin de que el voraz elemento tomara las menores proporciones posibles.

Según parece, una chispa desprendida de la máquina de aserrar prendió en un montón de serrín y broza, la cual en virtud del estado de sequedad en que se encontraba, pronto alcanzó el fuego grandes proporciones.

El señor Ochoa, con una actividad digna del mejor elogio y no reparando en el peligro que pudiera haber, aún corriendo la voz de que podía explotar la máquina de vapor, subió a un terrado que daba acceso al local donde se había iniciado el incendio, cogiendo por sí mismo los cubos de agua que le iban dando sus subordinados, vaciándolos al lugar de donde salían las llamas, cuya faena continuó hasta que llegaron los bomberos con sus correspondientes bombas, ó sea UNA HORA DESPUES de la en que se había dado la voz de alarma.

Afortunadamente el incendio no revistió los caracteres que en un principio se temía, gracias al pronto auxilio prestado, pues contiguo al local incendiado había un gran depósito de madera que á no ser las precauciones tomadas desde el primer momento seguramente habría sido pasto de las llamas.

Además de la multitud de vecinos, en el lugar del suceso vimos al señor Gobernador civil, inspectores de vigilancia señores Casado y Perea, el alcalde accidental Sr. Cañellas y algunos concejales, así como al teniente coronel de la Guardia civil y al jefe de bomberos señor Salas.

A las doce y cuarto, quedaba completamente extinguido el incendio.

Censuróse acramente las malas condiciones que para un caso perentorio puede utilizarse el servicio del cuerpo de bomberos, ya que, como decimos antes, acudió una hora después al lugar del siniestro.

De nuestro distinguido y respetable amigo y correligionario, el elocuente orador republicano y Senador por esta provincia don Agustín Sardá Llabería, hemos recibido una atenta y expresiva carta, la cual publicaremos en nuestro próximo número.

Por tener que defender la enmienda presentada en los presupuestos de Instrucción pública, no le ha sido posible estar estos días entre nosotros como era su deseo á nuestro querido director el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Julian Neugues.

Ayer, después de disfrutar un día prínceps, al anochecer encapotose el firmamento, regalándonos ligera lluvia por espacio de una hora, quedando después despejado el horizonte.

La joven que el día ocho de los corrientes intentó contra su vida, sigue en estado bastante satisfactorio, creyéndose que de hoy á mañana será dada de alta en el Hospital donde le ha sido curada la herida que se infirió.

Asegúrase que en la combinación de gobernadores que prepara el señor Sanchez Guerra para cuando regrese el rey de Portugal, entrará el de esta provincia.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia durante la próxima pasada quincena, ha sido de pesetas 440.160 de las que corresponden á Aduanas 161.832 pesetas, habiendo obtenido un aumento comparada con igual período del año anterior de pesetas 49.462.

Se encuentran casi restablecidos el magistrado don Alberto Rios y su distinguida esposa.

Lo celebramos infinitamente.

En breve aparecerá en Reus una nueva revista de sport que se titulará *Auto veloz*.

Por ausencia del letrado defensor don Julián Nougues, suspendióse ayer en esta Audiencia el juicio oral de una causa procedente del Juzgado de Reus, sobre hurto, contra Ramón Franquet.

Nuestro apreciable amigo el ingeniero industrial don Juan Amigó, que según ya digimos dias pasados, ha sido nombrado fiel almotacen de la provincia de Gerona, ha sido victima de un robo de más de 6.000 pesetas en una fonda de dicha ciudad.

Sentimos vivamente el percance del señor Amigó.

El próximo domingo tendrá lugar un mitin republicano en B'sbal del Panadés, para celebrar la inauguración de un casino que se titulará *Fraternidad Republicana*, en el cual tomarán parte distinguidos correligionarios nuestros de esta ciudad y de Vendrell.

Dada la situación política, sumamente crítica, porque atraviesa la hermosa comarca del Panadés, hasta la fecha, huérfana de toda organización republicana y victima en su consecuencia, de un brutal caciquismo que ha conseguido casi extirpar de la conciencia del país todo germen de amor al progreso y á la democracia, el mitin del próximo domingo es de suma trascendencia para el partido, pues abrirá una era de propaganda republicana en el distrito del Vendrell, de la cual esperamos próximos y abundantes frutos.

Felicitemos por su patriótica iniciativa á los valientes correligionarios de B'sbal del Panadés, á los cuales nos complacemos en ofrecer nuestro modesto pero decidido concurso, para todo aquello que tienda á la difusión y triunfo de nuestros ideales.

Nuestro querido amigo y correligionario don Vicente Martorell, hallase bastante mejorado de la enfermedad que le tiene postrado en cama.

Lo celebramos, deseándole un pronto y total mejoramiento.

El día 23 de los corrientes á las 12 se celebrará en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del alcalde el concurso para el arriendo de seis corrales del Matadero público de esta ciudad con sujeción á las condiciones del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado, suscritas en el papel del sello correspondiente y ajustadas al modelo adjunto, la cantidad de 190 pesetas anuales cada corral, debiendo los licitadores depositar en la Caja municipal para tomar parte en el concurso la suma de 9 pesetas equivalente al 5 por 100 del tipo señalado, que deberá elevar al 20 por 100 el licitador á favor del cual se adjudique definitivamente el remate.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... se obliga á tomar á su cargo el arriendo de..... (tantos) corrales de ganado (vacuno ó lanar) señalados con los números..... del Matadero público de esta ciudad por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

A los huérfanos de Guerra

Para conocer exactamente el número de huérfanos residentes en esta Ciudad, aspirantes (sin pensión) á ingreso

en el Colegio de María Cristina, la Comisión del Arma de Infantería encargada de distribuirles un recuerdo, suplica á sus señoras madres ó tutores, acudan con los documentos justificativos ante la expresada Comisión de 9 á 1 de la mañana del miércoles 16 del actual, en el local del almacén del Regimiento de Almansa, sito en los bajos del Gobierno Militar.

Tarragona 9 de Dobre. 1903.

La Comisión.

De la provincia

Montblanch. 13 —Com ja's després de las noticias publicadas las firas d'enguany no han revestit de bon tros la importancia que tenfan temps enrera y que podria esperarsen, tenint en compte ls elements qu'encara tenim a má, malgrat la crisis pecuniaria que venim atravessant.

La concurrencia de forasters va ser molt escassa, sobretot al ters dia en que la fra ni mereixia sisquersa'ls honors d'un mal marcat d'hivern.

Las transaccions de bestia de peu rodó foren també ben escassas, casi nulles.

En cambi en los firas de bestia de llana, s'hi va observar forsa moviment a darrera hora en que van arribar diferents abastidors de Barcelona y sos contorns, donchs durant tot lo dia no's van fer operacions d'importancia en aquesta mena de bestia.

Cap al tart ja, y en molt poch temps, donchs, se va vendre casi tot lo bestia, regint los següents preus al escandall: moltons a 9 rals la carnicera, ovelles a 8 y 1/2 rals, tocinos; de 7 y 1/2 a 8 rals, los grosos pera la matansa; y de 15 a 50 pessetas segons tamany; los d'engreixar.

Durant lo curs de las firas no hi vo occurrer cap incident remarcable, fora de que a un pagés de R. ja's li van timar cinch duros a la font de la Plassa y per més que's va afanyar á buscar als dos confreres qui l'havis de fer feits, no va travarlos hi tingué més consols que contar sas penas al sereno de guardia.

—Lo temps s'ha abonansat bona cosa, minvant los frets que dias enrera's van deixar sentir de valent. Tandebó que'l bon temps d'ara'ns portés un bell raig de plujas, que prou convenient fora pels sembrats y á la agricultura en general, que-se-quant ressentida de l'escassetat d'aquestas.

—Ha sigut nomenat Escrivent de la Secretaria de nostre Municipi don Pere Monné, en substitució del qui per defunció deixá de exercir equíx carrech, don Juan Lliort y Vallvé.

Barbarrá 13.—Com an l'últim b'eni sols hi h'agut cinch regidors a l'Ajuntament, en les darreres eleccions municipals se n'han tingut d'allegir nou qu'han sigut los següents:

D. Joseph Gomá y Sarró, D. Joseph Miró y Tarrigó, D. Joseph Miquel y Miró, D. Ramón Contijoch y Giné, D. Joseph Canaleta y Tous, D. Joan Civit y Rosell, D. Joseph Vilató y Abellá, D. Ramón Pedro y Rossas y D. Joseph Espiugas y Gomá, tots del Comité Republicá y socialistes.

L'actual bat.le D. Ramón Contijoch y Giné y un altre regidor, després de servir quatre anys han sigut reeligits. No será pas tan pesada sa tarea, quan encara s'hi reben zanzan.

—S'han acabat les fynes de la sembra. Pera'ls tartants, ya convindria que ploqués un poch.

Pronósticos del tiempo

SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

Los cinco primeros dias de esta quincena serán por punto general de buen tiempo, en la península, pues aunque se presentarán depresiones en las Azores y

Madera, no podrán avanzar hacia nosotros, por impedirlo las borrascas que pasarán por el NO. y N. de Europa. Unas y otras ejercerán alguna influencia en Andalucía y Levante el 16, en Portugal, Galicia y Cantábrico del 16 al 17, y en Cataluña y las Provincias el 19.

Desde el 21 empezará a descomponerse el tiempo, desarrollándose el período de lluvias y nieves más importantes de la quincena desde el 23 al 28.

Lunes, 21.—Se romperá el equilibrio atmosférico por diferentes puntos a la vez: Una borrasca del Atlántico vendrá avanzando por entre los paralelos 50 y 55, en las Azores actuará una depresión y otros mínimos se formarán en el SO. y centro de la península y en el golfo de León.

Se producirán algunas lluvias, particularmente en el SO. y regiones centrales, con vientos de tercero al cuarto cuadrante.

Martes, 22.—Solamente obrará sobre nuestras regiones la borrasca del Atlántico, cuyos centros se hallarán hacia los 25° lat. N. y 15° long. O. de Madrid, y a N. de las Azores.

Se registrarán algunas lluvias en el NO. y N. con vientos de entre SO. y NO.

Miércoles, 23.—Llegará a Irlanda el centro principal de la borrasca oceánica y se formará en la bahía de Vizcaya un secundario, ocasionando lluvias desde el NO. y Norte al Centro, con vientos fuertes de entre SO. y NO.

Jueves 24.—El centro borrascoso de Irlanda estará en el canal de la Mancha, el secundario de Vizcaya se situará entre Cataluña y golfo de Valencia y otros mínimos aparecerán en el Mediterráneo.

Continuarán las lluvias, especialmente en la mitad septentrional de la Península, con vientos del cuarto cuadrante.

Viernes 25.—Los núcleos de perturbaciones atmosféricas se hallarán en el mar del Norte, en el golfo de Génova y entre Baleares y región de Levante.

Se producirán lluvias con algunas nieves, principalmente en la mitad oriental de la península, con vientos fuertes de entre NO. y NE.

Sábado 26.—Abordará el golfo de Gascuña una nueva depresión del Atlántico y otra aparecerá por Madera y SO. de la península, ocasionando algunas lluvias y nieves, particularmente desde el NO. y N. al centro, con vientos de entre SO. y NO.

Domingo 27.—La depresión de Gascuña se habrá bifurcado, situándose sus núcleos en el Mediterráneo, hacia el golfo de León y entre Argelia y Alicante; la de Madera estará por el Estrecho.

Seguirán registrándose lluvias y nieves, principalmente en Andalucía, y desde las regiones centrales al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE., que ocasionarán descenso notable de temperatura.

Lunes 28.—Los núcleos perturbadores se alejarán de nosotros por Italia y Túnez, pero un nuevo mínimo se formará en la bahía de Vizcaya, produciendo nieves desde el N. y NE. hasta el Centro, con vientos de entre O. y N., que harán bajar más la temperatura.

Subirán las presiones el martes 29, quedando el tiempo sereno, pero muy frío.

Sfeigóón.

En la sección de Peritos agrícolas desde 1895 ha habido 265 inscripciones de alumnos. En la de Capataces 52. En la sección de Avicultura, desde 1899 figuran 80 alumnos. En la de Apicultura que se inauguró el año próximo pasado, 10; y en la de ingertadores, desde el año 1895 han sumado 568 alumnos inscritos y asistentes. Estas cifras, atendiendo á que las enseñanzas no tienen por objeto dar títulos académicos y si de suficiencia significa la predilección de los agricultores en esta región para hacer que sus hijos se instruyan en lo que más les conviene á sus intereses. Merece plácemes la Exma. Diputación provincial de Barcelona que con muy buen sentido práctico sostiene esta Escuela de Agricultura, que es la única que existe en España y la de Madrid para Ingenieros Agrónomos.

Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—R. O. de las tarifas que deben satisfacer los fabricantes de mantecas y quesos.

Circulares.—De este gobierno de provincia recordando á los Ayuntamientos la formación de las listas de vecinos mayores contribuyentes para la elección de compromisarios.

—Otra ordenando á los alcaldes de pueblos que se citen participar la forma en que ha quedado constituido la Junta municipal de Sanidad.

Delegación de Hacienda.—Hace público la toma de posición del nuevo delegado don Joaquín Vernet.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Mora la Nueva durante el tercer trimestre del año actual.

Alcaldías.—Anuncios de las de Rindecañas, Musara, La Figuera, S. Jaime dels Domenys, Prades, Gandesa, Vinebre y Ulldemolins.

Distrito Universitario de Barcelona.—Propuestas formuladas para la provisión de escuelas de esta provincia.

—Providencias judiciales.

Movimiento marítimo

Movimiento del Puerto

Embarcaciones entradas en el día de ayer

De Cette vapor español «Zena», de 302 toneladas, c. E. Martos, con bocoyes vacíos, consignado al señor Fábregas.

Despachadas

Para Barcelona polacra goleta «Nieves», con tránsito.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Francisco Clavell Babot, Rambla San Juan 75, 83 años.—Rafael Bordas Piqué, Bajada de Toro 9, 53 años.—Antonia Molins Castellarnau, Hospital civil, 70 años.

MATRIMONIOS

Vicenta Sanjuan Mas con Dolores Tristán Sánchez.

CONSUMOS

15 Diciembre 1903.

Metadero..	544 26
Mangrané..	14 55
Cantera..	274 45
Olivo..	31 60
Pañete..	482 93
Cadena..	47 52
Tecuan..	9 46
Mue le..	51 25
San Pedro..	126 35
Central..	00 93

Recandado total. . . . 1583 30

Sección telegráfica

Madrid, 16, á las 12.

La minoría republicana ha presentado nuevas enmiendas al presupuesto de Agricultura.

Entre ellas figura una pidiendo que se consigne un millón de pesetas para las Cajas de retiro y auxilio á los obreros que se inutilicen en el trabajo, y otra en que se pide la condonación de los impuestos á los terrenos invadidos por la filoxera.

Madrid, 16, á las 13.

Se comenta la anomalía de que sean vicepresidentes del Consejo de Estado tres funcionarios jubilados por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Madrid, 16, 15'30.

En corrillo formado en el Congreso hablaban esta tarde los señores Silvela (don Eugenio) y Borés Romero de los incidentes de ayer.

El señor Silvela declaraba que habia advertido previamente su actitud al señor Silvela (don Francisco) sin que este se mostrara conforme.

El señor Borás, por su parte, decia que su proceder obedeció á la actitud indefinida en que están colocados los romeristas, que ni pertenecen á la mayoría ni á las oposiciones.

Creía dicho señor que debe deslindarse esta situación, y por ello se expresó en los términos en que lo hizo y que tanto han molestado á su tío el presidente de la Cámara.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Madrid 16

Ayer Hoy.

4 por 100 interior contado	77'52	77'45
4 por 100 fin mes.	77'52	77'50
Id. interior fin próximo.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	96'50	96'50
Banco de España.	487'00	486'00
Tabacalera (excupón).	445'50	445'00
Cambios de París.	35'90	35'90
Idem Londres.	34'24	34'20

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	33'70	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	>
Id. 3 días vista.	00'00	>
Id. á la vista.	00'00	>
Idem cheque.	34'25	papel
París, cheque.	35'95	>

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	77'42	77'45
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina emora y O. á V.	000'00	00'00
Norte de España.	103'50	103'00
M. San Juan Abadesas	00'00	00'00
gar N. 3.ª	00'00	00'00
Tarragona B. y F. 6.ª	59'35	59'50
Id. d. (Reus Rods) 3.ª	57'00	57'55
Fr. N. E.ª esp. Sgvis.	103'50	103'75
N. Esp. esp. A. V. T.ª	104'00	104'25
Mioss S. J. Ab. gar. N.	79'00	79'50
Madrid Zrag. y Alicante.	00'00	00'00

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'38	8'04	10'15
12'22	16'16	10'53	15'08
17'08	19'34	18'08	19'48
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
5'36	8'43	8'36	13'29
6'37	8'43	9'36	13'29
14'42	18'41	19'41	21'28
17'04	22'46		
20'15	22'26		
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'16	8'35
12'22	13'00	9'44	10'18
17'08	17'46	14'30	15'05
20'00	20'38	19'17	19'48
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'44	8'20	5'44	8'29
5'36	8'34	6'01	9'55
6'37	11'04	8'48	10'45
8'32	15'15	9'47	13'29
14'42	17'24	15'54	17'18
17'14	22'28	12'35	17'18
20'15	22'19	17'35	21'26
		20'00	22'47
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
11'16	18'40	12'52	19'25
23'10	8'25	18'57	5'00
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'28	10'18
17'0e	21'57	16'05	19'48
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
2'36	8'10	2'23	5'00
11'16	13'15	6'36	11'00
15'00	20'14	17'51	19'45
23'10	1'41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

LA MÁQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos
Cristóbal Litran
REUS

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español. Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle. Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres. Meriv, Serra y Siviola, Al calle de Miguel; Barcelona, Sres. Meriv, Serra y Siviola, 3, calle de Alendriabul; París, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 14, faub. Poissoniere, en las 24 principales librerías de comarcas.

EL MAAGÜTA

Bebes del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSSES, TRIS, BRONQUITIS, ASMA CATARAL Y NEURITIS

Precio 2 pta. caja
Dr. Mateos-Montes, 33, L.ª Madrid

Imp. de S. Ramos, Unión 54.

Libros y folletos

Hemos recibido un folleto de la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona con la lista de los alumnos inscritos en las enseñanzas de la misma desde 1.ª de Septiembre de 1894 hasta 1.ª de Noviembre de 1903.

El número de alumnos ha ido siempre en aumento así como también se ha aumentado progresivamente todas las enseñanzas agrícolas.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **LIORNA**
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
 Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica
 Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.
 Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas
 DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO
SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO. - CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad
 DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52
 DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA
D. EMILIO BESSA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papelitas, etc., etc.
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamanos desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS, y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.
 Ouesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que ocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.
 No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.
 El Braguer o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por erónicas y rebeldes que sean.
 Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESSES CHRISTYS

Tarragona.-Unión, 38

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID